



“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

RAWSON, 29 de febrero de 2024

Sres.
Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir aviso de pago del primer servicio de renta de la Serie CXI de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut pagadera en pesos a 30 meses, con vencimiento el 5 de junio de 2026.

SERIE CXI DE LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
PAGADERA EN PESOS A 30 MESES V/N US\$ 49.375.000.

- a) Fecha de emisión: 05 de diciembre de 2023.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Pesos al tipo de cambio aplicable.
- d) Fecha de vencimiento: 05 de marzo de 2024.
- e) Período al que corresponde el primer servicio de intereses: desde el 05 de diciembre de 2023 al 05 de marzo de 2024.
- f) Tasa de interés que se aplica: 4,00%.
- g) Tipo de cambio aplicable: \$ 841,15.
- h) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: 8.388,45479452055.
- i) Importe total a abonar de intereses: \$ 414.179.955,48.
- j) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- k) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.



Marcos Daniel BENSIMON
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
Provincia del Chubut

NOTA N° 69 /2024- S.C.F.